



ES

AL-ALAC-ST-1215-02-01-EN

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 16 de diciembre de 2015

ESTATUS: Final

COMITÉ ASESOR AT-LARGE

Declaración del ALAC sobre el Informe Preliminar de Revisión de la Implementación del Programa de Nuevos gTLD

Introducción

Maureen Hilyard, miembro del ALAC (Comité Asesor At-Large) por la Organización Regional At-Large de Asia, Australasia y las Islas del Pacífico (APRALO) elaboró un borrador inicial de la Declaración del ALAC.

El 23 de noviembre de 2015 se publicó el primer borrador de la declaración en el [Espacio de Trabajo de At-Large dedicado al Informe Preliminar de Revisión de la Implementación del Programa de Nuevos gTLD](#).

El 24 de noviembre de 2015, Alan Greenberg, Presidente del ALAC, solicitó al personal de políticas de la ICANN (Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet) a cargo de asistir al ALAC que enviara una convocatoria a todos los miembros de At-Large a través de la lista de intercambio de correos electrónicos para anuncios del ALAC para que presentasen sus comentarios sobre la Declaración.

El 10 de diciembre de 2015, en el espacio de trabajo mencionado anteriormente, se publicó una versión que incluía los comentarios recibidos y el Presidente solicitó al Personal que se abriera un período de votación para que el ALAC ratificase la declaración propuesta.

En aras del tiempo, el Presidente solicitó que la declaración fuese enviada al proceso de comentario público, con copia al miembro del Personal de la ICANN a cargo de este tema en dicho proceso, junto con una nota que indicara que la declaración se encontraba en proceso de ratificación por parte del ALAC.

El 16 de diciembre de 2015, el Personal confirmó que, de acuerdo con los resultados de la votación en línea, el ALAC respalda la Declaración con 12 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención. Los resultados están disponibles en el siguiente enlace: <https://www.bigpulse.com/pollresults?code=5285WqQ2E2NkAf6cH5KeFwCf>.

Declaración del ALAC sobre el Informe Preliminar de Revisión de la Implementación del Programa de Nuevos gTLD

El ALAC recibe con agrado la oportunidad de comentar sobre el Informe Preliminar de Revisión de la Implementación del Programa de Nuevos gTLD. Reconocemos que la revisión ha sido una autoevaluación por parte del Personal de la ICANN, respecto a su ejecución de los procesos que intervienen en cada etapa de la implementación del Programa de Nuevos gTLD. La revisión ofrece una visión pragmática de las lecciones aprendidas a partir del proceso de implementación, lo cual no sólo informará la evaluación del proceso de implementación del Equipo de Revisión formal sino que también aporta soluciones para la creación de mejoras a la eficacia y eficiencia de este proceso, sobre la base de la evaluación del Personal respecto a esta primera ronda de implementación.

De interés para nuestra comunidad, ha sido el ciclo de vida del proceso de solicitud y de evaluación en relación con este primer grupo de solicitudes y que las solicitudes restantes no se completarán hasta finales de 2017, lo cual excede por mucho los plazos originalmente previstos. Entre las razones de los retrasos se incluyen algunas cuestiones de eficacia y eficiencia relativas al tiempo que se dedicó a algunos de los requisitos del proceso de solicitud, que puede no haber sido completamente necesario para todas las solicitudes, dada la inexistencia de requisitos contractuales pertinentes. Se señaló que algunas áreas de la solicitud pueden beneficiarse a partir de una mayor discusión de la comunidad en base a las lecciones aprendidas por parte del Personal.

Alentamos al Equipo de Revisión a apoyar las recomendaciones formuladas por el Personal y, al mismo tiempo, a brindar plena consideración a un apoyo más práctico con el fin de asegurar que las solicitudes restantes y futuras se expidan tan rápida y eficientemente como sea posible.